



PERÚ

Ministerio  
del Interior

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE TESORERÍA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**PARA** : **SEGUNDO GREGORIO DIAZ HERNANDEZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

**ASUNTO** : Reporte de transferencias y/o pagos realizados por el SALUDPOL para la compra de prestaciones de salud - SETIEMBRE 2023.

**REFERENCIA** : Resolución de Gerencia General N° 00123-2023-SALUDPOL/GG  
Expediente N° GG-OA-20230000121

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted e informarle en relación al documento de la referencia, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2023-SALUDPOL-GG, "Directiva que regula el cálculo del saldo financiero de las prestaciones de salud liquidadas por el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL", la misma que señala en su numeral 6.1.2 que la Oficina de Administración -OA informa a la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud -DFPS, hasta el segundo día hábil de cada mes y mediante documento formal, la relación de pagos ( comprobantes de pago-CP) emitidos en un periodo mensual a favor del prestador, por mecanismo de pago, fuente de financiamiento y tipo de compra ( Anexo 02). Al respecto, se remite adjunto la información solicitada, que corresponde a los pagos realizados en el mes de setiembre del 2023. Es cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

**MIGUEL ANGEL BENITES CONDORI**

JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA  
UNIDAD DE TESORERÍA

MABC/vlgv